

ACTUALIZACIÓN EN TIEMPOS DEL DERECHO

"Con el nuevo Código Procesal Penal, el procedimiento es todo oral"

El juez federal Gustavo Fresneda analizó las transformaciones en la administración de Justicia a partir de la implementación del sistema acusatorio, en el cual los fiscales asumen la investigación y la magistratura se enfoca en el control de garantías.

El juez federal Gustavo Fresneda analizó las transformaciones en la administración de Justicia a partir de la implementación del sistema acusatorio, en el cual los fiscales asumen la investigación y la magistratura se enfoca en el control de garantías.

En el marco de una jornada realizada en la Facultad de Derecho sobre el desempeño de la Prefectura Naval, el magistrado dio precisiones a **EL LIBERTADOR** sobre el funcionamiento y los cambios estructurales en la Justicia Federal. En ese sentido, subrayó la plena vigencia del nuevo Código Procesal Penal Federal, la nor-

mativa que rige desde diciembre del año pasado.

De acuerdo con lo señalado por el juzgador, esta reforma transformó la dinámica de trabajo procesal al establecer que la totalidad de los procedimientos se desarrollen bajo la modalidad oral.

"Uno de los aspectos nodales del nuevo esquema radica en la división de funciones durante la tramitación de las causas. Con la entrada en vigencia del nuevo plexo procesal, la etapa de instrucción -anteriormente radicada en los juzgados- quedó bajo la conducción directa de los fiscales. Ante esta reestructuración, la figura del juez

de garantías asume una posición central en la fase procesal donde antes se concentraba la instrucción formal. La labor del magistrado en este modelo se focaliza en velar por el estricto cumplimiento de las garantías procesales y asegurar el derecho constitucional de defensa en juicio", puntualizó Fresneda.

PERSPECTIVA

En este aspecto, el magistrado resaltó además durante la ronda de prensa: "Las víctimas tienen derecho a una tutela judicial efectiva, a la protección integral de su persona, familia y sus bienes frente a las

consecuencias del delito, a participar del proceso penal en forma autónoma y a solicitar del Estado la ayuda necesaria para que sea resuelto su conflicto. Deben recibir un trato digno y respetuoso y que se procuren mínimas molestias derivadas del procedimiento. Pueden solicitar medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren en su interés y cuentan con la posibilidad de intervenir en el proceso penal y requerir la revisión de las medidas adoptadas, aun si no hubieran intervenido en el procedimiento como querellantes".



DETALLES. El magistrado, en la Facultad de Derecho.

CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

El PP alista un encuentro mercedense

El Partido Popular (PP) de Corrientes lleva adelante una serie de encuentros regionales en distintos puntos de la provincia, con el objetivo de fortalecer el vínculo territorial, conocer de primera mano las necesidades de cada comunidad y generar redes de trabajo que permitan acompañar y asistir a los correntinos.

La iniciativa es impulsada por el vicegobernador de la Provincia y presidente del PP, Pedro Brillard Pocard, junto a la vicepresidenta de la fuerza y diputada provincial, Albana Rotela, y todo el equipo partidario, como parte de una estrategia destinada a profundizar la presencia del partido en el territorio provincial.

La agenda de encuentros regionales continua-



MOVILIZADOS. La agrupación liderada por Pedro afina los detalles.

rá durante los próximos meses, con nuevas reuniones previstas en diferentes puntos de la provincia.

Así las cosas, el próximo viernes 25 será el turno de la localidad de Mercedes y convocará a la militancia "canaria" de la zona Centro-Sur pro-

vincial.

HORIZONTE

"Más allá del trabajo institucional, tenemos contacto con concejales, funcionarios, y hay un trabajo cotidiano de articulación para estar encima de los

problemas", sostuvo el exdiputado provincial Javier Sáez, y resaltó: "Tenemos confianza en el trabajo de gestión y esa es la vuelta de rosca de este modelo: hicimos una alianza de gestión", enfatizó el exlegislador.

Desde la conducción partidaria destacan que este proceso busca consolidar una fuerza política con presencia activa en toda la provincia, no solamente desde la participación política, sino fundamentalmente desde el acompañamiento, la asistencia y el contacto permanente con los correntinos.

Desde la agrupación "amarilla" se supo además que las recorridas culminarán el viernes 9 de octubre en Saladas y comprenderán a los comités de la zona de los humedales.

AUTOVÍA 12

Vialidad Nacional detalló trabajos

El director de Vialidad Nacional distrito Corrientes, David Moulin, detalló los avances en la reactivación de la autovía de la Ruta Nacional N° 12 y el nuevo esquema de la Red Federal de Concesiones que busca recuperar los corredores viales clave de la provincia.

El funcionario señaló que la obra prioritaria es la autovía de la ruta 12, el acceso clave a la ciudad Capital y un punto neurálgico del corredor bioceánico. Actualmente, los trabajos se desarrollan a un ritmo óptimo con cuatro frentes de obra activos, con el objetivo de cumplir con el plazo de 14 meses establecido desde su reactivación.

Este impulso se enmarca en una estrecha relación y diálogo entre el gobernador provincial, Juan Pablo Valdés, y el Gobierno nacional. Al respecto, Moulin señaló que "el Gobierno nacional tiene presente a la provincia de Corrientes, de hecho se ha priorizado dentro de las 25 obras en todo el país a la autovía de Corrientes".

Comentó además que la Red Federal de Concesiones sumará un hito importante a partir del 7 u 8 de octubre, cuando comience a operar un nuevo concesionario en el corredor de la ruta 12, el más extenso de la provincia. Esta concesión, dividida en dos etapas adjudicadas a dos empresas distintas, tiene como meta la recuperación total del trayecto.